

de los Reinos de los partidos, dentro de los quince dias de
ante suscritos por el Sr. Don Matheo Perez de
tudela Comisario de Boletas y Monedas. de panga se le
paguen a dho Domingo Calenzana quinientos y dos libras
de ante las mismas que importan las dedulas de los
oficiales y soldados que lo recibieron cuyo importe
lo pague el Mayordomo de Indias en virtud de este Decree
to con el qual y el dho Domingo Calenzana y Cer
tificas. de dho C. Comisario tomada la razon por
dho Contador sera bien pagado y se le pasara a dho Ma
yordomo en las cuentas que diere de su cargo; y dho Sr. Don
Matheo Perez de tudela se pntese con el Hom. de Indias
Anonxiales para que de dho ante se le basen los dros q.
hauer servido en el Servicio de Su Mag^d =

Recogida de
Agua =
Suado =

El Sr. Don Gomez Claudio Joseph de Guera
ra Alcalde de agua = Dijo se entese tan
teco en las dros de Luchena susilla y
Velez por venir diversidad entre las ane
nas y hazer notable falta para el riego de
la huerta y campo del riego lo que pone
en noticia de esta Juid. para que sobre ello
seuelva lo que sea mayor su agrado y pon
ta Juid. entendida = Acordo que dho Sr.
don Alcalde de agua haga se recojan las
dros rios y el resto que para ello se ojer
ziere lo pague el receptor de Comuna en
virtud de este Decree con el qual y Certificas

